

---

**Gasto público en Cuba, enfoque social y productivo**

09/02/2018



De acuerdo con la ley suscrita por el Parlamento, la brecha entre ingresos y gastos podría llegar a un máximo de 11 mil 725 millones de pesos (paritario con el dólar al cambio oficial), equivalentes al 12 por ciento del PIB previsto para el año.

El monto del déficit en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) resulta alto y sustentable en el tiempo en buena medida por la naturaleza del gasto, respondió el director general de Ejecución del Ministerio de Finanzas y Precios, Jesús Matos, en entrevista concedida a Prensa Latina.

Según apreció, el financiamiento al sector estatal por sustitución de importaciones y fomento de las exportaciones crecerá nueve por ciento frente al estimado para 2017, lo que en principios resulta rentable por los ahorros en divisas a la economía.

Con el dinero del Presupuesto, agregó, se subsidiará la diferencia entre los costos de renglones nacionales y los precios de importación para incentivar a los productores y que los mismos reciban pagos justos.

Los subsidios estarán mayormente dirigidos al sector de la agricultura en la producción de alimentos, apreció. Para estimular la rama agropecuaria, ilustró, en 2015 el Presupuesto respaldó 170 mil toneladas de arroz, una cifra que aumentó este año a 224 mil toneladas, con entrega financiera por mil 702 millones de pesos.

En el caso de los frijoles, en 2015 el subsidio cubrió 44 mil toneladas de frijoles; ahora el monto subió a 50 mil toneladas y el respaldo financiero a mil 10 millones de pesos, ejemplificó.

Al decir de Matos, Finanzas y Precios tiene la encomienda de evaluar más a fondo el resultado real de esas inyecciones monetarias al sector productivo, las cuales van en ascenso durante los últimos años.

En términos de planificación presupuestaria, existen reservas de eficiencia en el sector empresarial que no se expresan en la evolución de los ingresos, señaló el economista.

Para 2017, argumentó, el déficit fiscal previsto fue de 11 mil 454 millones y se estima que no llegue a 10 mil millones debido al sobrecumplimiento de los ingresos, lo cual será confirmado a mediados de año cuando la Asamblea Nacional (Parlamento) apruebe la liquidación del Presupuesto.

Lo anterior, juzgó, responde al mejor desempeño de distintos sectores, pero también a los problemas de la planificación, pues no pocas empresas hacen proyecciones cómodas, con reservas para no verse en dificultades por eventuales incumplimientos.

'Se está planificando con reservas y estamos batallando para que los planes sean más objetivos, que cuando una empresa inscriba las posibles utilidades, sean las que realmente puede aportar al presupuesto a partir de su eficiencia', remarcó.

De cara a 2018, se prevé que el ingreso por el impuesto sobre las utilidades crezca 10 por ciento sobre el estimado de 2017, y que el alza llegue a 22 puntos porcentuales en relación con lo inscrito en la ley de ese año, abundó.

'Ese es el resultado de exigir que no se planifique con reserva, pero hay mucho más por hacer', observó el especialista, convencido también de la posibilidad de reducir la brecha fiscal.

Las empresas estatales, destacó, tienen la responsabilidad de aportar este año más del 80 por ciento de los ingresos previstos por el Presupuesto para respaldar la actividad económica y social durante el ejercicio fiscal.

Con un monto total por 68 mil 625 millones, los gastos presupuestarios en 2018 volverán a conceder alta prioridad al sostenimiento de los servicios básicos gratuitos que recibe la población.

Se respaldarán financieramente los gastos del sector presupuestado, esencialmente de salud, educación, cultura, deporte, administración pública, asistencia y seguridad sociales, incluyendo las inversiones en esas esferas, reseñó el directivo.

Además, acotó, 840 millones tendrán como destino el subsidio a personas naturales de escasos ingresos, que necesitan realizar reparaciones de sus viviendas, entre ellas las damnificadas por eventos meteorológicos como el huracán Irma.

Otro hecho destacable, valoró, son los aportes tributarios, los cuales representarán el 75 por ciento de los ingresos brutos al Presupuesto, al calcularse una suma de 43 mil millones de pesos.

Las mayores captaciones, especificó, provendrán de los impuestos sobre las ventas (18 mil millones), las utilidades de las empresas (más de siete mil 300 millones) y los servicios públicos (unos cuatro mil millones).

También tendrán un impacto importante la contribución a la seguridad social (alrededor de cinco mil 400 millones) y el impuesto sobre los ingresos personales (más de tres mil 800 millones).

Los ingresos totales podrán subir cuatro por ciento frente al estimado de 2017, pero el Presupuesto reconoció una demanda financiera superior a los 15 mil 700 millones de pesos, al sumar el déficit fiscal previsto y los pagos por deudas de años precedentes con vencimiento en 2018, señaló. Para la captación de ese financiamiento, precisó, el estado recurrirá nuevamente a la emisión de bonos soberanos, que podrán ser adquiridos por instituciones del sistema bancario nacional, según estimula la ley presupuestaria.

El déficit, observó, no se puede ver de manera independiente a la dinámica económica de un país, de su sistema político y social. Un déficit equivalente al 12 por ciento del PIB es alto, pero hay que tener en cuenta que se estarán dedicando 15 mil millones de pesos para ahorrarle divisas al país, insistió.

No menos importante, expuso, es que ese gasto corriente amparará producciones con destino a la canasta básica subsidiada y el consumo social en escuelas, hospitales y otras instalaciones públicas.

Además, agregó, la circulación de esos bienes generará ingresos por los impuestos sobre la venta y otros gravámenes que nutren el presupuesto; por tanto, parte de la deuda contraída por el déficit será pagada con los propios ingresos que generarán tales producciones.

El déficit fiscal de Cuba, consideró, es productivo y está en equilibrio con los indicadores que miden las políticas fiscal y monetaria; la demanda financiera expresada en bonos soberanos, puntualizó, se financia a partir de la masa monetaria en la circulación fundamentalmente y no por la emisión de dinero.

'No nos alcanzan los ingresos para cubrir los gastos, pero aquí no se cierra ninguna escuela, ni se reducen otros servicios sociales, ni el estado recurre a despidos masivos de empleados públicos para cerrar la brecha fiscal', resumió.

---